



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

196/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el trabajo de exploración, registro y divulgación del paisaje, la flora y la fauna de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur realizado por el deportista, fotógrafo e investigador Sergio Anselmino.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el valioso aporte a la comunidad que representa dicho trabajo y la difusión de nuestra biodiversidad que su obra promueve, al compartirla en múltiples medios como exposiciones, redes sociales, revistas especializadas y libros.

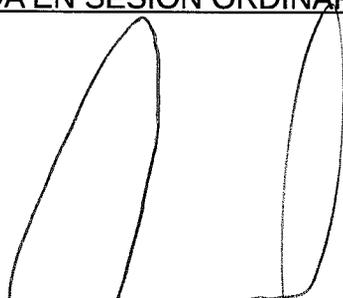
ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR beneplácito por el proyecto EcosistemAmérica a ser realizado por Sergio Anselmino para fotografiar la biodiversidad del continente americano, en una travesía en bicicleta que unirá Ushuaia con Alaska.

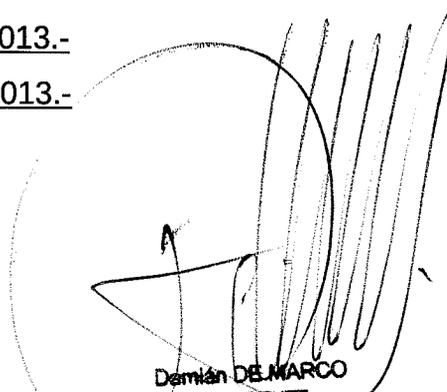
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 340 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/10/2013.-

ogf


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA